

ESPAÑA

AIP-ESPAÑA

AIS-ESPAÑA

Dirección AFTN: LEANZXTA

Teléfono: +34 913 213 363

E-mail: ais@enaire.es

Web: www.enaire.es

ENAIRE

DIVISIÓN DE INFORMACIÓN AERONÁUTICA

c/ Campezo, 1. EDIFICIO 2

Kudos Innovation Campus Las Mercedes

28022 Madrid (ESPAÑA)

SUP 110/25

AIRAC 01-MAY-25

FECHA DE EFECTIVIDAD WEF 12-JUN-25

AD

SUP 110/25

12JUN25/12JUN26EST

NOTA: SUP EST, sólo se cancelará por NOTAM, SUP o enmienda al AIP.

VIGO AD (LEVX).- Cambio a tecnología LED de los sistemas de balizamiento.

Hasta el 12 de junio de 2026 estimado, se llevarán a cabo las actuaciones de cambio de los sistemas de balizamiento a la tecnología LED.

El objeto de la obra es adecuar los distintos sistemas de balizamiento a tecnología LED incluyendo la instalación de nuevos reguladores, los trabajos de adecuación de SMP-B y del cuadro de continuidad de bajo tensión junto con la ejecución de un nuevo centro de transformación de la senda. Se llevarán a cabo trabajos de obra civil y movimiento de tierras necesarios para la ejecución de las distintas actuaciones.

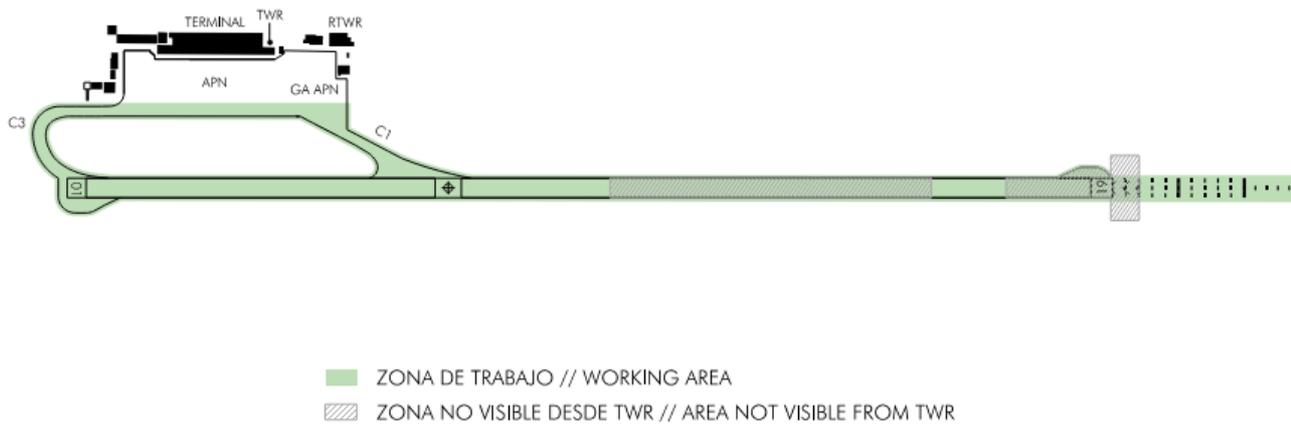
Las obras se realizarán en 5 fases. La fase 1 puede activarse de forma conjunta con el resto de fases. Las fases 2,3,4,5 no pueden activarse a la vez entre ellas. Se puede pasar de la fase 2 a la fase 4 sin haber realizado la 3, siempre y cuando la 2,3 y 4 finalicen antes de iniciar la fase 5.

Las fechas de inicio y fin de cada fase, así como cualquier incidencia operativa que se produzca, se publicarán mediante el correspondiente NOTAM.

Todas las zonas de obras estarán debidamente señalizadas y balizadas. Se recomienda precaución debido a la presencia de personal y maquinaria.

Los trabajos se realizarán, en función de la fase, en horario operativo, no operativo o en ambos.

Para el caso de los vuelos operacionales que tengan lugar fuera del horario operativo del aeropuerto, se procederá a realizar las coordinaciones necesarias a través de lo establecido en el procedimiento local del aeropuerto garantizando la operatividad de alguna de las FATOs virtuales en todo momento.



FASE 1

Actuaciones: se realizarán trabajos para la instalación del nuevo centro de transformación de la senda, la ampliación del cuadro de continuidad de baja tensión y la adecuación del SMP-B. Habrá trabajos de obra civil y movimiento de tierra en campo de vuelos.

Restricciones operativas: sin restricciones operativas. Publicación de NOTAM por izado de grúa.

Horario: estos trabajos se realizarán tanto en horario operativo como no operativo.

FASE 2

Actuaciones: se realizará el cambio a LED de los siguientes sistemas:

- Eje de pista.
- Borde de pista.
- Zona de toma de contacto RWY 19.
- Umbrales.
- Extremos.
- Borde de calles de rodaje.
- Luces de protección de pista.
- Luces de identificación de umbral.

· Letreros de señalización vertical.

Se trabajará sobre un solo circuito de un único sistema de ayudas visuales cada vez, para evitar el estado de fuera de servicio, finalizando los trabajos antes de pasar al siguiente.

Restricciones operativas: Se producirá la degradación de circuitos sistemas de ayudas visuales.

Horario: horario no operativo. Los trabajos podrán empezarse tras el último vuelo comercial regular programado, previa autorización del aeropuerto, y hasta las 06:00 LT.

FASE 3

Actuaciones: cambio de balizamiento a LED, del cableado secundario y los transformadores del sistema de aproximación de RWY 19.

Restricciones operativas: degradación de los sistemas de ayudas visuales de aproximación.

Horario: horario operativo (siempre que no haya activación del LVP) y horario no operativo.

FASE 4

Actuaciones: cambio de los transformadores del sistema de balizamiento.

Restricciones operativas: sin afectación operativa.

Horario: horario no operativo. Los trabajos podrán empezarse tras el último vuelo comercial regular programado, previa autorización del aeropuerto, y hasta las 06:00 LT.

FASE 5

Actuaciones: instalación de reguladores e independización de los circuitos de los sistemas de balizamiento.

Restricciones operativas: sin afectación operativa.

Horario: horario no operativo. Los trabajos podrán empezarse tras el último vuelo comercial regular programado, previa autorización del aeropuerto, y hasta las 06:00 LT.